



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 29 de mayo de 2023

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **C. Esther Miraflores Peña**, con **número de empleado 0138998** y **puesto de Jefe de Proyecto** en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada del 22 al 27 de mayo del presente año, con motivo de realizar auditoría 07-810/2023 al plantel CONALEP Oaxaca.

Comisión desempeñada:

Se aplicaron procedimientos para la ejecución de la auditoría 07-810/2023 dirigida al plantel CONALEP Oaxaca.

Actividades Realizadas:

Se aplicaron procedimientos de auditoría necesarios para verificar que, en las operaciones relativas a la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales, así como las realizadas para proporcionar los servicios educativos y escolares durante el ejercicio 2022 por parte del Plantel CONALEP Oaxaca y se observaron los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad; y el cabal cumplimiento de la legislación y la normativa interna aplicable.

Conclusión y resultados obtenidos:

Derivado de los resultados arrojados por la aplicación de los procedimientos auditoría, el personal comisionado se allegó de los elementos necesarios para determinar los posibles hallazgos en el plantel CONALEP Oaxaca.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


C. Esther Miraflores Peña



Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.